

CONVOCATORIA
(COLOMBIA'25) ABIERTA
CONVOCATORIA
(COLOMBIA'25) ABIERTA
CONVOCATORIA
(COLOMBIA'25) ABIERTA

ESTELAB

ESTELAB

SODA
FILMS

CONVOCATORIA (COLOMBIA'25) ABIERTA

ESTELAB - VII Laboratorio de co-producción entre América Latina y Europa

BASES 2025

1. PRESENTACIÓN:

La séptima edición del ESTELAB se llevará a cabo por tercera vez en la ciudad de Medellín con actividades presenciales y virtuales del 17/11/2024 hasta 22/11/2024.

El programa contará con las siguientes actividades:

- Charlas y clases maestras
- Asesorías personalizadas
- Proyección de películas (Festival AL ESTE - Colombia)
- Sesión de Pitch

Las asesorías y clases estarán enfocadas en el desarrollo de proyecto, fortalecimiento de la presentación, del esquema de financiación, coproducción y comercialización. El laboratorio culminará con un pitch final que será presentado a los asesores, los demás miembros del laboratorio e invitados especiales, recibiendo Feedback y premios especiales.

2. SOBRE LOS PARTICIPANTES:

2.1. Podrán presentarse duplas de director(a) y productor(a) Latinoamericanos y Europeos, ambos mayores de edad y titulares de los proyectos que presenten.

2.2. Se presentarán solo proyectos de largometraje de ficción y documental. Los proyectos deberán estar en etapa de desarrollo con una proyección de rodaje no anterior a 2026 y no será necesario contar con financiamiento asegurado.

2.3. Los productores y directores podrán presentar múltiples proyectos pero solo 1 de la misma persona será seleccionado.

2.4. Se seleccionarán 10 proyectos de los que se reservará dos cupos exclusivos para proyectos colombianos, siendo de especial interés la región de Antioquia.

CONVOCATORIA (COLOMBIA'25) ABIERTA

2.5. Todos los participantes garantizan, al momento de inscribirse, la responsabilidad de participar de la totalidad del laboratorio. Asistiendo a todas sus actividades y cumpliendo con los cronogramas establecidos por la organización.

2.6. Las decisiones de la selección de proyectos y la entrega de premios son inapelables y serán asumidas sin reclamo por los participantes.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

3.1. Los proyectos aceptados para lectura y selección, serán solamente aquellos que cumplan en tiempo y forma con todos los requisitos de inscripción.

3.2. Se tomará en consideración la originalidad y viabilidad de los proyectos y modelos de producción.

3.3. Sin ser excluyente, se prestará especial atención a aquellos proyectos que tengan vínculos directos con Europa, ya sea por guión, posibilidades de coproducción o distribución.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

4.1. Los proyectos podrán inscribirse a partir del conocimiento de esta convocatoria **hasta las 23:59 del 05/10/2025.**

4.2. Los proyectos pre-seleccionados deberán **confirmar su participación en el Laboratorio**, obligatoriamente **antes del 21/10/2025**; en caso contrario, su participación se considerará automáticamente cancelada y se seleccionará otro proyecto concursante.

4.3. En caso de ser seleccionado deberá presentar la versión actual del guion.

4.4. La inscripción de los proyectos tendrá un costo de 20\$US que se pagarán únicamente por Paypal, indicando en el motivo de pago el nombre del proyecto. De ser seleccionado el proyecto, la participación en el laboratorio tendrá un costo de 480\$US por proyecto que incluirá exclusivamente el acceso al programa. **Dicho pago deberá efectuarse hasta el**

CONVOCATORIA (COLOMBIA'25) ABIERTA

24/10/2025. De no realizarse el pago en los tiempos establecidos se seleccionará otro proyecto concursante.

4.5. Los proyectos seleccionados se darán a conocer públicamente el 27/10/2025 en la página: www.estelab.org.com y las redes del laboratorio y del Festival de cine AL ESTE.

4.6. El laboratorio no cubre gastos de transporte ni hospedaje, pero ofrecerá diariamente almuerzo y coffee break y dará facilidades de transporte desde y hacia el aeropuerto de Medellín.

5. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

5.1. Para inscribir un proyecto es indispensable y excluyente completar toda la información requerida.

5.2. Todos los proyectos tendrán que completar el formulario electrónico, que se encuentra en el enlace **bit.ly/ESTELAB-COPRO**, para ello es imperativo contar con una **cuenta GMAIL** y una **cuenta de PAYPAL**.

5.3. En el caso de ser seleccionado el proyecto, la información suministrada en dicho formulario será utilizada por la organización de ESTELAB y por el festival AL ESTE en la difusión y promoción.

5.4. Además de la inscripción en línea, todos los proyectos deben presentar los siguientes adjuntos:

5.4.1. Un (1) archivo PDF en español rotulado: **NOMBREDELPROYECTO_ESTELAB2025**, el cual, sin excepción, debe pesar menos de 10 MB y contar con la siguiente información en el siguiente orden:

- Carátula: Afiche o diseño libre que contenga el nombre tentativo de la película.
- Datos del proyecto: Nombre, país de origen, duración estimada, género y categoría (documental o ficción subgénero), presupuesto total estimado (Hoja en blanco con la información centrada).
- Sinopsis corta (máximo una página y media)
- Tratamiento (entre 3 y 10 carillas).
- Biofilmografía del director (máximo una carilla)

CONVOCATORIA (COLOMBIA'25) ABIERTA

- Biofilmografía del productor (máximo una carilla)
- Resumen del presupuesto y plan de financiamiento provisional en USD.
- Estado en que se encuentra el proyecto o ruta crítica (En este punto se debe consignar la estrategia de producción que se llevará adelante para el desarrollo del proyecto, la obtención del financiamiento y posibles proyecciones de distribución).
- Calendario del proyecto que incluya fechas estimadas y tentativas de desarrollo, preproducción, producción, postproducción, estreno y distribución.
- Motivación del director en relación al proyecto y la participación en el laboratorio (máximo una carilla).
- Motivación del productor al proyecto y la participación en el laboratorio (máximo una carilla).
- Información adicional; apoyos recibidos, compromisos contraídos, posibles co- productores nacionales y/o extranjeros. Copias de cartas de intención y/o acuerdos de financiamiento y cualquier información que consideren relevante para la selección. (máximo tres carillas) opcional

5.4.2. Fotografía del director(a) min 700 kb máx 1 mb

5.4.3. Fotografía del productor(a) min 700 kb máx 1 mb

5.4.4. Afiche tentativo del proyecto en vertical a 1 mb

5.4.5. Afiche tentativo del proyecto en horizontal a 1 mb

Fecha límite para la inscripción de proyectos **05/10/2025.**

Correo de contacto: **estelab@sf-peru.com**

6. TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

6.1. La organización del laboratorio puede otorgar becas totales o parciales, este beneficio quedará supeditado al análisis inapelable de la organización. Los criterios de otorgamiento de dicho beneficio son internos a la organización.

6.2. En todos los materiales producidos por los proyectos



CONVOCATORIA (COLOMBIA'25) ABIERTA

seleccionados para participar del laboratorio y en toda publicidad que de los mismos se realice deberán incluirse el logo de ESTE LAB y su mención a la participación del proyecto. Los materiales gráficos a incluir serán provistos por ESTE LAB oportunamente. Se hace obligatoria la mención de la participación en ESTE LAB en las futuras publicaciones y presentaciones de los proyectos seleccionados.

6.3. Se otorgarán certificados de participación.

7. DERECHOS DE USO

7.1. Todos los participantes garantizan al momento de inscribirse al concurso ser titulares exclusivos de los derechos de autor sobre el mismo, sin violar derechos de terceros. Al momento de inscribirse en el concurso, los participantes, sean estos personas físicas o jurídicas, estarán automáticamente autorizando al Organizador y sus auspiciantes a utilizar, de pleno derecho, en forma expresa, en carácter definitivo, irrevocable, sin ningún gravamen, el uso del nombre, imagen y su voz, en fotos, archivos y/o medios digitales, así como carteles, film y/o spots, jingles y/o viñetas, en cualquier tipo de medios y/o piezas promocionales, inclusive en televisión, radio, periódicos, Carteles, mailings, para la amplia difusión del presente concurso y sus posteriores ediciones. Asimismo, al momento de inscribirse, el participante garantiza que el o los films presentados en el concurso se encuentran libres de todo reclamo de autores, actores, intérpretes, sociedades de gestión, y de todo gravamen, restricción, inhibición o cualquier impedimento o limitación para su distribución, reproducción, comercialización y/o exhibición, sin limitación temporal ni en cantidad de pasadas ni limitación territorial. En virtud de lo expuesto en el apartado anterior, el participante se hará cargo y deberá asumir todos los costos y costas de la defensa de cualquier reclamo judicial o extrajudicial contra el Organizador basado en la pretensión de que la comercialización, distribución, reproducción, utilización y/o disposición de los programas o parte de los mismos, en el estado en que le ha sido entregado por el participante, resulta contraria a las

CONVOCATORIA (COLOMBIA'25) ABIERTA

contrataciones, autorizaciones, acuerdos comerciales, profesionales y/o laborales, que el participante haya obtenido para la realización del mismo, debiendo el participante asumir todos los gastos, costos y costas en caso de una sentencia judicial haga cargo al Organizador por tales cuestiones. El Participante será responsable por el contenido y forma de cada uno de los programas que presente en el concurso, garantizando que los mismos no violan el derecho a la privacidad, intimidad ni ningún otra norma impuesta por las autoridades de control correspondientes, asumiendo el participante plena responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieren resultar en razón de su utilización y exhibición y obligándose a mantener indemne al Organizador por cualquier pretensión que pudiera originarse por el presente.